



Banda de Pishuaya, 16 de junio del 2020.

OFICIO N° 0122-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 404 "DN"-BANDA DE PISHUAYA

SEÑORA : Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO  
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : Informa no uso de recursos del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos período 2020 – 3, correspondiente al primer retiro - mes de mayo.

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 404 "Divino Niño", de la Banda de Pishuaya, distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo para informarle el no uso de recursos del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos período 2020 – 3, correspondiente al segundo retiro - mes de junio, por los siguientes motivos:

- Ya se realizó la distribución de los cuadernos de trabajo.
- Ya se distribuyó los alimentos de Qali de Warma (1era dotación).
- Ya se distribuyó los alimentos de Qali de Warma (2da dotación).
- La Junta Directiva de la APAFA proporcionó los insumos para el lavado de las manos y otros, para la prevención frente a esta pandemia, previas coordinaciones con la dirección de la IE y el Sector Salud.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Dirección de Educación - UGEL de El Dorado  
U.E. N° 404 - Banda de Pishuaya - Distrito de Sisa - Provincia de El Dorado - Depto. de San Martín

Prof. ANTONIO CAYUBA LUIS  
DIRECTORA